



Asunto: Citacion para notificacio
Destino: Jaime Zambrano Zambrano
Anexos: N/A
Dep: Subgerencia de Gestión Pre
RAD: EXTS21-0005503

Bogotá D.C.

Señor
JAIME ZAMBRANO ZAMBRANO
AC 43 SUR 80F 03
Ciudad.

CORREO CERTIFICADO

Asunto: Citación para notificación personal Resolución No. 1096 del 17 de noviembre de 2021, para la ejecución del Proyecto PRIMERA LINEA METRO DE BOGOTÁ ID LA-ES03A-135-004621001016 - CHIP AAA0148ZBDE"

Apreciado señor,

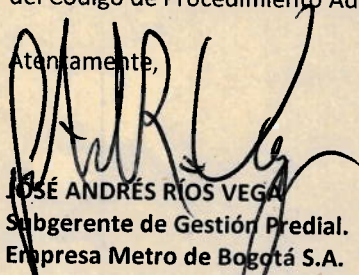
La Empresa Metro de Bogotá S.A., ubicada en la Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta le informa que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación puede acercarse con el fin de notificarles personalmente la Resolución No. 1096 del 17 de noviembre de 2021, expedida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AC 43 SUR 80F 03 en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con CHIP **AAA0148ZBDE** y matrícula inmobiliaria No. **505-40056356**.

Para lo anterior, y con miras a dar cumplimiento a las medidas sanitarias preventivas establecidas en el artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020 y en el Decreto Distrital No. 135 de 2021, con ocasión de la pandemia del COVID-19, deberá contactarse al correo del profesional jurídico a cargo, Iván Felipe Ayala Hurtado - ivan.ayala@metrodebogota.gov.co, con miras a agendar de manera previa dicha diligencia dentro del mencionado termino de los cinco (5) días hábiles, a efectos de brindar pleno cumplimiento con todas las normas, medidas y parámetros sanitarios de bioseguridad, requisito sin el cual no será posible adelantar dicha diligencia.

Para el efecto, tenga en cuenta que: i) Si es persona natural debe presentarse con su documento de identidad, ii) Si es persona jurídica el representante legal debe presentarse con el certificado de Cámara de Comercio de la empresa que representa con fecha de vigencia no mayor a 30 días, iii) Si es apoderado debe presentarse con poder debidamente autenticado ante Notaria.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,



JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA
Subgerente de Gestión Predial.
Empresa Metro de Bogotá S.A.

Proyectó: Iván Felipe Ayala Hurtado - Abogado Contratista Grupo Expropiaciones SGP.



METRO
BOGOTÁ

Revisó: Juan Pablo Vargas Gutiérrez - Abogado Contratista Grupo Expropiaciones SGP.

J. P. Vargas





Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

N° Guia

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

1 of 1 Find | Next



Guía No. RA346349793CO

Fecha de Envío: 24/11/2021 00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5800.00 Orden de servicio: 14802625



Datos del Remitente:

Nombre: METRO DE BOGOTA - Metro de Bogota Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
 Dirección: Carrera 9 # 76 – 49 pisos 3 – 4. Teléfono: 5553333



Datos del Destinatario:

Nombre: JAIME ZAMBRANO - EXTS21-5503 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
 Dirección: AC 43 SUR 80F -03 Teléfono:

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
23/11/2021 07:57 PM	CTP.CENTRO A	Admitido	
24/11/2021 03:37 AM	CTP.CENTRO A	En proceso	
24/11/2021 10:59 AM	CD.SUR	DEVOLUCION (DEV)	
24/11/2021 04:41 PM	CD.SUR	TRANSITO(DEV)	
25/11/2021 06:30 AM	CD.CHAPINERO	TRANSITO(DEV)	
25/11/2021 01:05 PM	CD.CHAPINERO	TRANSITO(DEV)	
27/11/2021 06:47 AM	CD.CHAPINERO	devolución entregada a remitente	
27/11/2021 11:52 AM	CD.CHAPINERO	Digitalizado	



Fecha:11/29/2021 10:24:17 AM

Página 1 de 1